**UAIP/OIR/086/2017**

Vista la solicitud de la señora **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx** con Documento Único de Identidad número **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, quien solicita:

Informe del historial jurídico del señor **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** así como sí el señor en mención ha estado internado en algún Centro Penal y por qué delito y si se encuentra en algún Centro Penal actualmente en que calidad se encuentra a la orden de que Juzgado se encuentra y la calidad, es decir si es Imputado condenado o procesado y desde cuándo, y si es posible proporcionarme el SIPE.

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado, conforme a los Arts. 1, 2, 3 lit. “a”, “b”, “j” art. 4 lit. “a”, “b”, “c”, “d”, “e”, “f”, “g” y art. 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE** Conceder el acceso a la información solicitada, recibida en esta Unidad por la Unidad generadora correspondiente, art. 69 LAIP:

* Ingreso al Sistema Penitenciario en fecha 10/07/2017, recluido en el Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Chalatenango.
* Condenado a la pena de veinte años de prisión por el delito de homicidio agravado, a la orden del Juzgado Especializado de Sentencia de Santa Ana.
* Procesado por el delito de Extorsión Continuada, a la orden del Juzgado Especializado de Instrucción de Santa Ana.

No omito manifestar que respecto a proporcionarle el SIPE, se solicita que se anexe Poder Especial que la faculte.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme a lo establecido en el art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día seis de marzo de dos mil diecisiete

**Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade**

**Oficial de Información**

MJC/fagc

REF.NUE – 18 A- 2016 (mm)